

2022

Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

Reporte de seguimiento anual 2022



OFICINA DE PLANEAMIENTO,

PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios

Económicos

Equipo PpR

CONTENIDOS

ΡI	RESI	ENTACIÓN	2
l.	Al	NTECEDENTES	3
	1.1	CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	3
	1.2	DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	3
	1.3	EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS	
	INDI	ICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
II.	A	CTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA	1 .8
IV	. A	VANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	9
	4.1	EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	9
	4.2	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	. 15
۷.	DI	IFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL	
DI	ESEI	MPEÑO	. 21
VI	. C	ONCLUSIONES	. 21
VI	I. RI	ECOMENDACIONES	. 22

PRESENTACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al cierre del año 2022.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas que deber ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.

. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°29465, implementándose en el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal c) de la Ley N°29465, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2010, cuyo resultado especifico es controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

Siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, produce un gran impacto en la salud de las personas y en la sociedad, sobre todo cuando el diagnóstico es tardío. Las consecuencias de los retrasos en la prevención oportuna y en la atención del cáncer implican probabilidad de muerte y discapacidad por cáncer; por lo tanto, es fundamental identificar las barreras para un diagnóstico y tratamiento oportunos para implementar programas que proporcionen acceso a la atención.

En ese sentido, el programa presupuestal **0024** "**Prevención y Control de Cáncer**", incluye en su estructura funcional programática, además de las intervenciones de prevención primaria y secundaria, a productos relacionados al tratamiento, lo que permite fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud a nivel nacional. El resultado específico que busca el programa presupuestal es disminuir la morbimortalidad por cáncer en el Perú.

Actualmente, como política de estado a través de la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer se busca garantizar el acceso y la cobertura de atención integral del cáncer desde la promoción de la salud, prevención, control y atención oncológica, que permita asegurar el tratamiento oportuno y de calidad a las personas que padecen de dicha enfermedad.

La responsabilidad técnica del programa presupuestal se encuentra a cargo de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, quien es el encargado de la gestión estratégica y operativa de los productos que se entregan a la población, de modo que se garantice la provisión efectiva y eficiente de los bienes y servicios a los establecimientos de salud y a la población.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado especifico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

El programa presupuestal cuenta con 19 productos orientado al desarrollo de actividades de gestión, promoción de la salud, tamizaje, tratamiento y cuidados paliativos. Se describe a continuación los productos que comprende el programa presupuestal:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER

PRODUCTOS

3000004: Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino 300036: Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros

3000365: Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento. 3000366: Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento. 3000367: Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento

3000368: Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento 3000369: Atención del cáncer de pulmón que incluye: diagnostico, estadiaje y tratamiento. 3000370: Atención del cáncer de colon y recto que incluye: diagnostico, estadiaje y tratamiento 3000371: Atención del cáncer de hígado que incluye: diagnostico, estadiaje y tratamiento

3000372: Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento

3000373: Atención de la linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento 3000374: Atención del cáncer de piel no melanomas que incluye: diagnostico, estadiaje y tratamiento

3000683: Niña protegida con vacuna VPH 3000815: Persona con consejería para la prevención y control del cáncer

3000816: Mujer tamizada en cáncer de mama

3000817: Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes 3000818: Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino

3000819: Persona atendida con cuidados paliativos

30000001 Acciones comunes

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

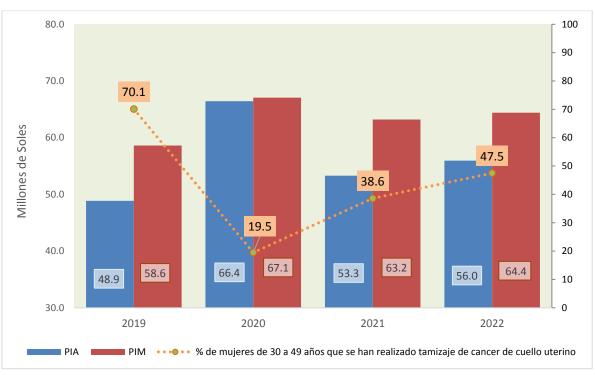
El programa presupuestal PP 0024 Prevención y Control del Cáncer se encuentra orientado a controlar y disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

El presupuesto institucional de apertura (PIA) 2022 del **producto 3000004 "Mujer tamizada en cuello uterino"** en el año 2022 incrementó 3 millones aproximadamente a comparación del año 2021, de igual manera es el caso del presupuesto institucional modificado, donde se evidencia según el grafico un incremento de 1.2 millones. En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado tamizaje de cuello uterino", al cierre del año fiscal 2022 se logró tamizar de cáncer de cuello uterino el 47,5% de mujeres tras la reapertura gradual y reactivación de las actividades de tamizaje en el primer nivel de atención, después de la cuarentena por COVID-19, así como con el fortalecimiento de competencias del recurso humano para estos tamizajes, fortalecimiento del sistema de registro y codificación HIS, a través de asistencias técnicas y capacitaciones al personal de salud a nivel nacional y regional, e incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la entrega de resultados (Telemedicina) y el desarrollo de sistemas de información integrados para lograr mejor en la calidad de la atención y seguimiento de casos (ver gráfico N° 01).

GRÁFICO N° 01

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:

PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CANCER DE CUELLO UTERINO

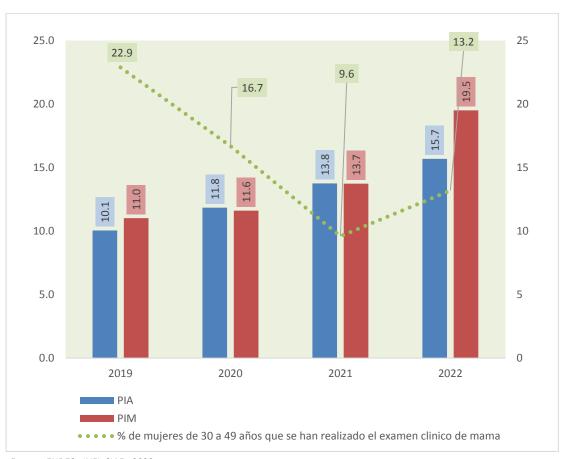


Fuente: HIS MINSA SIAF 202

La evolución del presupuesto institucional de apertura del *producto 3000816" Mujer tamizada en cáncer de mama"* durante los años 2019 al 2022 incrementó en 5.5 millones, en el caso del presupuesto institucional modificado se muestra un incremento de 8.5. millones, situación que conlleva a un análisis contemplando que la prevención y promoción es una de las intervenciones prioritarias para la prevención del cáncer. Sin embargo se evidencia que el indicador "*Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad que se han realizado el examen clínico de mama"* disminuyó en el 2020, en vista que este servicio estuvo limitado y en algunos casos restringidos por la emergencia sanitaria de la COVID-19, situación que se revierte progresivamente para el periodo 2021-2022, tras la reapertura gradual y reactivación de los servicios de salud en el primer nivel de atención, así como con el fortalecimiento del personal de salud a través de asistencias técnicas virtuales respecto al examen clínico de mama para el tamizaje de cáncer de mama, al cierre del año fiscal 2022, el 13.2% de mujeres se han realizado el examen clínico de mama (ver gráfico N° 02)

GRÁFICO Nº 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO EL EXAMEN CLINICO DE MAMA



Fuente: ENDES -INEI, SIAF - 2022

En cuanto al producto 3000817 Persona tamizada para la detección de otros canceres prevalentes, se muestra que la evolución del presupuesto institucional de apertura en la

actividad 5006007: "*Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto*" para el año 2022 disminuyó en *2 millones a comparación del año 2021.*

Respecto al indicador "Porcentaje de personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto", se muestra que para el año 2022 se alcanzó una cobertura de 11.5% de personas con tamizaje de cáncer de colon y recto, durante el año 2020 en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID 19 disminuyó por el cierre de establecimientos lo que no permitió continuar, no obstante, para el periodo 2021 al 2022 aumentó paulatinamente de 5.9 a 11.5 % respectivamente a pesar que la cobertura se encuentra por debajo de lo esperado, este porcentaje se logró con las capacitaciones virtuales sobre la prevención de cáncer de colon, así como para el procesamiento rápido y eficiente de las muestras de heces, dirigidas a los profesionales de salud involucrados; compra centralizada de insumos del test de sangre oculta en heces inmunológica; y, asistencias técnicas en la implementación de dicho test desde su indicación hasta el flujo que debe seguir el paciente positivo (ver gráfico N° 03)

GRÁFICO N° 03

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 50 A 70 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO PRUEBA DE TAMIZAJE DE CANCER

COLON Y RECTO



Fuente: HIS MINSA SIAF 202

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional y regional. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

En el nivel regional participa la Dirección General de Salud de las Personas, Dirección Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PRODUCTOS

GESTIÓN DEL PROGRAMA:

3000001: ACCIONES COMUNES

PROMOCIÒN DE LA SALUD MATERNA:

300036: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMÓN COLON, RECTO, HÍGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS

3000004: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO

3000365: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO.

3000366: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO.

3000367: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000369: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO.

3000370: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000371: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HÍGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000372: ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

3000373: ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

3000374: ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000683: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH

3000815: PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

3000816: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA

3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CANCERES PREVALENTES

3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO

3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS

ACTORES

Nivel Nacional: Minsa, DIRIS. Nivel Regional: Diresas, Geresas

Nivel Nacional: Minsa, DIRIS.

Nivel Regional: Diresas, Geresas

Nivel Local: UPSS, Municipio

Nivel Nacional: Minsa, DIRIS. Nivel Regional: Diresas,

Geresas

El modelo operacional del programa 0024 Prevención u control del Cáncer, propone diecinueve (19) productos, treinta y ocho (38) actividades y cuarenta y dos (42) Sub producto.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer han determinado en función de los porcentajes de alcanzados en la ejecución financiera y física al año 2022. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** (91% - 100%), **REGULAR** (85% - 90%) y **BAJO** (0-84%); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera						
	Desempeño	Dames de Fisaveiés				
Semáforo	Calificación	Rango de Ejecución				
Verde	Alto	91% - 100%				
Amarillo	Regular	85% - 90%				
Rojo	Bajo	0% - 84%				

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

Al cierre del año fiscal 2022, el PIM global del Programa Presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer asciende a S/ 812,349,102 de los cuales el Gobierno Nacional concentra el 66,1%, el Gobierno Regional el 33,9% y el Gobierno Local el 0.01%. Por su parte, la ejecución presupuestal asciende a S/ 759,615,464 que representa un avance del 93,5% del PIM, registrando un desempeño **Alto** a nivel del programa.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – 2022
POR NIVEL DE GOBIERNO
(En soles)

NIIVELDE CODIEDNO	214	DINA	DARTICID	EJECUCIÓ	N
NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	PARTICIP.	IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	281,362,911	536,948,760	66.10%	509,573,547	94.9
GOBIERNOS LOCALES	52,000	78,244	0.01%	50,501	64.5
GOBIERNOS REGIONALES	179,941,118	275,322,098	33.89%	249,991,416	90.8
TOTAL GENERAL	461,356,029	812,349,102	100.0%	759,615,464	93.5

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

El Gobierno Nacional y el Gobierno Regional presenta un desempeño **Alto** con una ejecución del 94,9% y 90,8% del PIM, mientras que el Gobierno Local presenta un desempeño **Bajo** con una ejecución de 64,5%.

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

El PP 0024 Prevención y Control del Cáncer se financia principalmente con Recursos Ordinarios con una participación del 81,3% del PIM, seguida de Donaciones y transferencias con una participación del 18,3% del PIM. Mientras que el otro extremo los Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados tienen una participación de 0.3% y 0.1% del PIM.

En cuanto a la ejecución presupuestal las cuatro fuentes de financiamiento registran un desempeño **Alto**, Recursos Directamente Recaudados con una ejecución de S/ 2, 138,423, que representa el 97,3%, Recursos Determinados ejecutó S/ 959,385 que representa el 97,0%, Recursos Ordinarios con una ejecución de S/ 619, 185,909 que representa el 93,8% del PIM finalmente Donaciones y Transferencias con una ejecución de S/ 137, 331,748 que representa el 92,1%, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, 2022
(En soles)

FUENTE DE FINANCIANAIENTO	DIA.	DINA	DARTICIR	EJECUCIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PARTICIP.	IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	461,110,175	660,123,984	81.3%	619,185,909	93.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	122,754	2,197,866	0.3%	2,138,423	97.3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	95,100	149,038,467	18.3%	137,331,748	92.1
5. RECURSOS DETERMINADOS	28,000	988,785	0.1%	959,385	97.0
TOTAL GENERAL	461,356,029	812,349,102	100.0%	759,615,464	93.5

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El PIM del Programa Presupuestal se destina principalmente a Gasto Corriente (94,5%) que está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del Programa. Asimismo, el programa, destina a Gastos de Capital el 5,5% del PIM, que está orientado a la ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento para instalar, ampliar o mejorar la provisión de los servicios contemplados en el programa.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el Gasto Corriente registra un desempeño **Alto** con una ejecución de S/ 731,465,188 que representa el 95,2% del PIM y el Gasto de Capital registra un desempeño **Bajo** con una ejecución de S/ 28,150,276 que representa el 63,5% del PIM.

Por su parte, la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios con una participación del 42,1% del PIM, registra una ejecución de 90,5% del PIM, obteniendo un desempeño **Alto.** En esta genérica comprende los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, vacuna, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional,

campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias que concentra el 18,4% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 148,646,762 que representa el 99,2% del PIM, obteniendo un desempeño **Alto.**

En cuanto a la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros el cual participa un 5,5% del PIM al término del año alcanzó una ejecución de 28,150,276 que representa el 62,5% obteniendo un desempeño **Bajo** (ver tabla N° 03).

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO, 2022
(En soles)

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	CA Y CATEGORÍA DE GASTO PIA PIM PARTICIF		PARTICIP.	EJECUCIÓ	N
GENERICA Y CATEGORIA DE GASTO	PIA	PIIVI	PARTICIP.	IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	458,739,929	767,985,390	94.5%	731,465,188	95.2
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	250,455,522	275,764,067	33.9%	273,001,096	99.0
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	400	0.0000%	400	100.0
3. BIENES Y SERVICIOS	108,115,738	341,863,476	42.1%	309,230,331	90.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	98,673,669	149,770,848	18.4%	148,646,762	99.2
5. OTROS GASTOS	1,495,000	586,599	0.1%	586,599	100.0
6. GASTO DE CAPITAL	2,616,100	44,363,712	5.5%	28,150,276	63.5
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,616,100	44,363,712	5.5%	28,150,276	63.5
TOTAL GENERAL	461,356,029	812,349,102	100.0%	759,615,464	93.5

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0024 Prevención y control del Cáncer se concentra principalmente en Productos, este rubro representa el 98,7% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de prevención, tamizaje, diagnóstico, tratamiento, recuperación, cuidados paliativos el cual representa el 93,7% de ejecución, mostrando de esta manera un desempeño **Alto**. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 1,3% del PIM, el cual representa el 74,9% de ejecución obteniendo un desempeño **Bajo** (ver tabla N° 04).

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO, 2022
(En soles)

PROPULCTO / PROVECTO	DIA	DIAA	DARTICIR	EJECUCIÓN	
PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM PARTICIP.		IMPORTE	%
2. PROYECTO	2,616,100	10,340,710	1.3%	7,745,945	74.9
3. PRODUCTO	458,739,929	802,008,392	98.7%	751,869,519	93.7
TOTAL GENERAL	461,356,029	812,349,102	100.0%	759,615,464	93.5

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

La ejecución presupuestal de los productos del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer en el nivel nacional, regional y local al término del 2022 presenta un PIM de S/ 802,008,392 registrando un avance de S/ 751,869,519 el cual representa una ejecución de (93,7%) logrando un desempeño **Alto.**

En cuanto a los productos priorizados "3000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino" registra una ejecución de 95,2% logrando un desempeño **Alto**; asimismo, continuando con el producto priorizado "3000816. Mujer tamizada en cáncer de mama" registra una ejecución de 91,5% logrando un desempeño **Alto**.

Los productos que lograron un desempeño Regular fueron: 3000817. Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes con una ejecución de 90,6% y el 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento registra una ejecución de 90,5% al cierre del año 2022,

En cuanto al producto de menor ejecución al cierre del año fiscal 2022 es el 3000818. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino con una ejecución de 73,0% logrando un desempeño **Bajo**, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2022
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	35,541,917	40,213,720	5.0%	38,365,664	95.4
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	29,436,776	33,636,691	4.2%	31,921,593	94.9
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	6,105,141	6,577,029	0.8%	6,444,071	98.0
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	55,951,924	64,492,005	8.0%	61,364,869	95.2
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	40,610,634	44,411,100	5.5%	43,548,501	98.1
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	12,996,066	13,934,008	1.7%	13,694,819	98.3
5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	2,345,224	6,146,897	0.8%	4,121,549	67.1
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	7,251,181	7,667,724	1.0%	7,508,675	97.9
5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	7,199,181	7,589,480	0.9%	7,458,175	98.3
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	52,000	78,244	0.0%	50,501	64.5

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	39,727,893	97,486,114	12.2%	91,260,617	93.6
5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	16,065,721	32,289,254	4.0%	28,548,358	88.4
5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	23,662,172	65,196,860	8.1%	62,712,259	96.2
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40,853,804	118,615,697	14.8%	107,316,568	90.5
5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	12,263,345	17,790,077	2.2%	17,323,146	97.4
5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	28,590,459	100,825,620	12.6%	89,993,422	89.3
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	32,123,777	47,320,447	5.9%	45,960,305	97.1
5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	11,625,121	15,400,973	1.9%	15,183,712	98.6
5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	20,498,656	31,919,474	4.0%	30,776,593	96.4
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	29,090,613	46,028,443	5.7%	44,589,620	96.9
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	11,495,892	14,762,144	1.8%	14,371,574	97.4
5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	17,594,721	31,266,299	3.9%	30,218,045	96.6
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	11,144,801	15,970,168	2.0%	15,370,761	96.2
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	4,094,909	4,835,212	0.6%	4,701,166	97.2
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	7,049,892	11,134,956	1.4%	10,669,595	95.8
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	15,632,298	30,973,863	3.9%	29,775,540	96.1
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	5,057,104	8,474,448	1.1%	8,337,040	98.4
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	10,575,194	22,499,415	2.8%	21,438,500	95.3
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	8,462,175	10,201,904	1.3%	9,981,392	97.8
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	2,852,273	3,630,327	0.5%	3,483,031	95.9
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	5,609,902	6,571,577	0.8%	6,498,361	98.9
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	50,597,703	94,697,372	11.8%	90,743,636	95.8
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	8,894,697	21,080,467	2.6%	20,148,223	95.6
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	41,703,006	73,616,905	9.2%	70,595,414	95.9
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	18,480,332	36,345,284	4.5%	34,585,813	95.2
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	3,371,478	7,436,476	0.9%	6,769,878	91.0
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	15,108,854	28,908,808	3.6%	27,815,935	96.2
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE:	8,598,464	10,893,235	1.4%	10,601,018	97.3

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. (%)
DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			(70)		
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE	4,873,417	5,893,445	0.7%	5,812,884	98.6
PIEL NO MELANOMA 5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	3,725,047	4,999,790	0.6%	4,788,134	95.8
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	31,888,684	70,791,235	8.8%	68,870,729	97.3
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	31,888,684	70,791,235	8.8%	68,870,729	97.3
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL	21,305,569	22,817,399	2.8%	22,515,304	98.7
CANCER 5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN	,,-	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,,,,,,	
FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	15,248,699	16,584,036	2.1%	16,401,385	98.9
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	6,056,870	6,233,363	0.8%	6,113,918	98.1
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	15,691,278	19,516,044	2.4%	17,853,467	91.5
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	10,517,163	11,184,606	1.4%	11,136,019	99.6
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	5,174,115	8,331,438	1.0%	6,717,448	80.6
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	18,898,958	24,179,957	3.0%	21,902,422	90.6
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	8,035,698	8,785,732	1.1%	8,509,523	96.9
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	4,699,529	9,041,296	1.1%	7,069,213	78.2
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	6,163,731	6,352,929	0.8%	6,323,686	99.5
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	11,982,841	37,190,356	4.6%	27,141,064	73.0
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	4,529,461	26,677,407	3.3%	18,187,029	68.2
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	7,453,380	10,512,949	1.3%	8,954,035	85.2
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5,515,717	6,607,425	0.8%	6,162,053	93.3
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,663,159	4,758,102	0.6%	4,380,740	92.1
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	1,852,558	1,849,323	0.2%	1,781,313	96.3
TOTAL GENERAL	458,739,929	802,008,392	100.0%	751,869,519	93.7

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

La ejecución financiera del PP 0024, detallado por pliego presupuestal, destacan es el pliego SIS quien realizó toda la transferencia programada, en ese sentido tuvo una ejecución de 100,0%, mostrando un desempeño **Alto,** seguido por el Pliego Huancavelica con 99,4%, Puno con 99,3%. Mientras que, en el otro extremo, los Pliegos que lograron un desempeño bajo (por debajo del 80,0%) son: Madre De Dios, con una ejecución de 65,6%, Loreto con 76,3%, Apurímac con 77,3%, Tacna con 78,1% y Ancash con 79,7% mostrando un desempeño **Bajo.** Asimismo, el Gobierno Local alcanzó una ejecución de 64,5%, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR PLIEGO, 2022
(En soles)

		EJECUCIÓN			
PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	IMPORTE	%
SIS	78,673,669	105,579,248	13.0%	105,579,248	100.0
HUANCAVELICA	3,059,418	3,264,971	0.4%	3,245,919	99.4
PUNO	12,388,800	12,962,685	1.6%	12,866,416	99.3
AMAZONAS	3,449,106	4,785,950	0.6%	4,722,962	98.7
JUNIN	4,811,725	8,130,917	1.0%	7,952,297	97.8
PASCO	1,327,536	1,552,347	0.2%	1,502,229	96.8
MOQUEGUA	1,575,377	1,375,684	0.2%	1,330,599	96.7
cusco	15,245,028	24,132,706	3.0%	23,098,673	95.7
AYACUCHO	7,624,054	9,997,403	1.2%	9,547,001	95.5
UCAYALI	3,113,927	4,500,055	0.6%	4,286,723	95.3
INEN	91,150,411	217,196,259	26.7%	204,017,986	93.9
MINSA	110,661,990	213,345,993	26.3%	199,214,480	93.4
SAN MARTIN	8,333,233	9,920,533	1.2%	9,234,474	93.1
LA LIBERTAD	20,911,007	41,967,787	5.2%	38,895,222	92.7
LAMBAYEQUE	18,631,838	25,253,378	3.1%	23,371,341	92.5
INS	876,841	827,260	0.1%	761,833	92.1
ICA	10,252,704	15,623,744	1.9%	14,226,696	91.1
TUMBES	3,441,549	3,993,776	0.5%	3,627,611	90.8
CALLAO	8,682,960	13,505,671	1.7%	12,191,412	90.3
AREQUIPA	12,663,373	22,914,876	2.8%	20,673,336	90.2
HUANUCO	3,555,592	4,040,103	0.5%	3,622,328	89.7
PIURA	4,622,695	8,953,958	1.1%	8,012,949	89.5
LIMA	9,332,840	12,851,407	1.6%	11,347,508	88.3
CAJAMARCA	9,087,964	12,481,818	1.5%	10,966,446	87.9
ANCASH	1,988,941	4,705,530	0.6%	3,748,864	79.7
TACNA	2,272,510	4,007,228	0.5%	3,128,674	78.1
APURIMAC	7,095,966	10,408,852	1.3%	8,042,368	77.3
LORETO	5,269,234	10,961,643	1.3%	8,362,025	76.3
MADRE DE DIOS	1,203,741	3,029,076	0.4%	1,987,343	65.6
GOB. LOCALES	52,000	78,244	0.01%	50,501	64.5
TOTAL GENERAL	461,356,029	812,349,102	100.0%	759,615,464	93.5

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

En cuanto a la ejecución de las metas físicas a nivel de actividades, se muestra las que superaron el 100%, la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia alcanzó una ejecución de S/ 11,335, que representa el 122,5%, seguido por la 5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio con una ejecución de S/ 4,190 (114,8%), 5006029. tratamiento de linfoma con una ejecución de S/ 10,347 que representa el

106,1%, y la actividad 5006001. Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer con una ejecución de S/ 235,940 que representa el 102,5%. Estos porcentajes establecen alertas sobre la programación de las metas físicas, debiendo revisarse los criterios de programación.

Las actividades con menor desempeño por debajo del 30% son: 5006003. Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino con una ejecución de S/ 244,903 (13,2%), 5004442. Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer con S/ 233 (23,8%), 5006026. Diagnóstico de leucemia con S/ 2,084 (28,6%), respecto a la meta programada anual, logrando un desempeño **Bajo**, como se demuestra en la siguiente tabla:

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2022

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	060. INFORME	34,219	31,616	92.4%
COMUNES	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	080. NORMA	981	233	23.8%
	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	1,379,583	585,938	42.5%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	1,859,271	244,903	13.2%
	5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	438. PERSONA TAMIZADA	94,041	44,468	47.3%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	056. FAMILIA	215,901	87,086	40.3%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	13,337	12,037	90.3%
UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394. PERSONA TRATADA	26,762	25,529	95.4%
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	55,182	54,040	97.9%
ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394. PERSONA TRATADA	34,948	34,726	99.4%
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	11,258	10,759	95.6%
PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	394. PERSONA TRATADA	9,764	9,104	93.2%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	17,177	16,660	97.0%
PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394. PERSONA TRATADA	11,090	9,974	89.9%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE	5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	9,849	9,388	95.3%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394. PERSONA TRATADA	4,468	4,430	99.1%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	23,689	22,732	96.0%
QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394. PERSONA TRATADA	10,044	9,239	92.0%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE	5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,590	7,351	96.9%
INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	394. PERSONA TRATADA	2,006	1,941	96.8%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE:	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,296	2,084	28.6%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394. PERSONA TRATADA	9,253	11,335	122.5%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE:	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,350	2,332	69.6%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	9,756	10,347	106.1%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,733	7,468	96.6%
MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	3,391	3,196	94.2%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627. NIÑA PROTEGIDA	246,375	190,227	77.2%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,562,671	1,407,503	90.1%
CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	230,164	235,940	102.5%
3000816. MUJER TAMIZADA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	492,868	358,186	72.7%
EN CANCER DE MAMA	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	53,338	30,058	56.4%
3000817. PERSONA	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	250,921	95,203	37.9%
TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	249,361	99,365	39.8%
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	760,099	431,413	56.8%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	16,771	5,615	33.5%
PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	16,278	7,421	45.6%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	18,109	16,595	91.6%
PALIATIVOS	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	3,649	4,190	114.8%

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento

Para el año 2022 la actividad "5006014. Diagnóstico del cáncer de mama, se programó diagnosticar 55,182 mujeres con cáncer de mama logrando una ejecución de 54,067 (98,0%) el cual representa un desempeño **Alto**. Las regiones que lograron un desempeño **Alto** sobrepasando el 100% de la meta programada para el año son Moquegua (300,0%), Ucayali (143,8%), Arequipa (130,8%), Ica (119,3%), Junín (102,8%), Lima (101,6%), INEN (100,9%), mientras que las regiones de Huancavelica (20,0%), Tumbes (33,3%), Puno (35,3%), Ayacucho (39,6%), Tacna (50,0%), Amazonas (66,7%) y Callao (68,1% lograron un desempeño **Bajo** (ver tabla N° 08).

TABLA N°08
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO, 2022
300366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
5006014 DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA
UNIDAD DE MEDIDA: 393. PERSONA DIAGNOSTICADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
MOQUEGUA	2	6	300.0%
UCAYALI	16	23	143.8%
AREQUIPA	590	772	130.8%
ICA	290	346	119.3%
JUNÍN	180	185	102.8%
LA LIBERTAD	1,447	1,480	102.3%
LIMA	185	188	101.6%
INEN	2,146	2,166	100.9%
HUÁNUCO	5,108	5,108	100.0%
CAJAMARCA	138	138	100.0%
SAN MARTÍN	27	27	100.0%
LAMBAYEQUE	183	181	98.9%
SIS	42,539	41,498	97.6%
PIURA	255	246	96.5%
LORETO	50	48	96.0%
cusco	72	67	93.1%
MINSA	1,171	1,102	94.1%
ANCASH	45	41	91.1%
APURIMAC	10	9	90.0%
CALLAO	527	359	68.1%
AMAZONAS	6	4	66.7%
TACNA	30	15	50.0%
AYACUCHO	48	19	39.6%
PUNO	68	24	35.3%
TUMBES	39	13	33.3%
HUANCAVELICA	10	2	20.0%
TOTAL GENERAL	55,182	54,067	98.0%

3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento

En la actividad "5006012. Diagnóstico del cáncer de cuello uterino" se programó diagnosticar 13,337 mujeres de cáncer de cuello uterino, logrando una ejecución de 12,076 (90,5%) el cual representa un desempeño **Regular.** Las regiones que lograron han superado el 100% de la meta anual son Piura (204,4%), Moquegua (200,0%), Tacna (147,7), Junín (112,3%). Por otro lado, las regiones con una ejecución por debajo del 70% son Callao (20,6%), Tumbes (27,3%), Puno (27,8%), Madre de Dios (61,9%), Ayacucho (62,1%), Cajamarca (63,2%), Loreto (63,5%) y Huancavelica (65,5%) alcanzando un desempeño **Bajo**; como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°09
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO, 2022
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
UNIDAD DE MEDIDA: 393. PERSONA DIAGNOSTICADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
PIURA	90	184	204.4%
MOQUEGUA	3	6	200.0%
TACNA	44	65	147.7%
JUNÍN	253	284	112.3%
PASCO	10	10	100.0%
SAN MARTÍN	75	75	100.0%
INEN	1,601	1,596	99.7%
AREQUIPA	727	716	98.5%
SIS	4,766	4,674	98.1%
cusco	218	212	97.2%
LIMA	529	511	96.6%
LA LIBERTAD	1,724	1,612	93.5%
MINSA	829	771	93.0%
ICA	366	338	92.3%
APURIMAC	20	18	90.0%
ANCASH	95	85	89.5%
AMAZONAS	17	15	88.2%
HUÁNUCO	40	32	80.0%
UCAYALI	180	139	77.2%
LAMBAYEQUE	216	156	72.2%
HUANCAVELICA	29	19	65.5%
LORETO	148	94	63.5%
CAJAMARCA	258	163	63.2%
AYACUCHO	132	82	62.1%
MADRE DE DIOS	21	13	61.9%
PUNO	108	30	27.8%
TUMBES	55	15	27.3%
CALLAO	783	161	20.6%
TOTAL GENERAL	13,337	12,076	90.5%

3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO

Para el año 2022 en la actividad "5006002. Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino", se programó tamizar a 1,379,583 mujeres alcanzando una ejecución de 590,747 mujeres (42,8%) el cual representa un desempeño **Bajo.**

La unidad ejecutora 410-1740. de la región Huánuco tiene programado una meta de 600,000 mil mujeres a tamizar para el año 2022 y de 508 personas a tamizar para el año 2023, por lo expuesto se ha coordinado con el responsable de la unidad ejecutora a través de la DIRESA para su corrección respectiva porque dichos datos están distorsionando el logro de la meta física de la actividad a nivel nacional.

Las regiones que han sobrepasado el 100% de la meta anual programada son Callao (149,4%), Tumbes (140,9%), Huancavelica (126,4%), e INEN con 118,2%; por el contrario, las regiones que ejecutaron por debajo del 50% de la meta anual programada son Huánuco (2,2%), Piura (24,8%), Arequipa (42,8%), Loreto (44,3%), MINSA (46,1%) y Ucayali (48,4%), lograron un desempeño **Bajo:**

TABLA N°10

EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO, 2022

300004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO

5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

LINIDAD DE MEDIDA: 438 PERSONA TAMIZADA

UNIDAD DE MEDIDA: 438. PERSONA TAMIZADA PLIEGO META ANUAL AVANCE ANUAL (%)				
FLILGO	IVILTA ANUAL	AVAIVEL AIVOAL	AVANCE ANUAL	
CALLAO	15,124	22,597	149.4%	
TUMBES	2,640	3,720	140.9%	
HUANCAVELICA	6,938	8,770	126.4%	
INEN	6,880	8,134	118.2%	
SIS	185,980	184,820	99.4%	
LAMBAYEQUE	13,433	13,288	98.9%	
SAN MARTÍN	16,255	15,881	97.7%	
ANCASH	14,658	14,065	96.0%	
LIMA	17,018	15,638	91.9%	
LA LIBERTAD	36,159	32,923	91.1%	
AYACUCHO	23,203	20,887	90.0%	
PUNO	24,577	20,494	83.4%	
CUSCO	24,890	19,500	78.3%	
JUNÍN	26,102	20,209	77.4%	
MOQUEGUA	4,353	3,203	73.6%	
AMAZONAS	10,140	7,571	72.8%	
ICA	13,908	10,018	72.0%	
APURIMAC	12,330	8,163	66.2%	
PASCO	5,879	3,856	65.6%	
MADRE DE DIOS	6,118	3,984	65.1%	
TACNA	9,366	5,428	58.0%	
CAJAMARCA	43,013	24,821	57.7%	
UCAYALI	9,373	4,533	48.4%	
MINSA	139,533	64,363	46.1%	
LORETO	24,518	10,858	44.3%	
AREQUIPA	48,373	20,683	42.8%	
PIURA	16,864	8,811	24.8%	
HUÁNUCO	621,958	13,529	2.2%	
TOTAL GENERAL	1,379,583	590,747	42.8%	

V. DIFICULTADES PRESENTADAS

- Limitada articulación con el Gobierno Regional y la DIRESA/GERESA que representa la autoridad regional en el Sector Salud. También, existe desarticulación entre las áreas técnicas de las DIRESA/GERESA/DIRIS en el marco de las fases del proceso presupuestario.
- Limitaciones a nivel de las unidades ejecutoras en la operativización de la normativa relacionada a los cuidados paliativos, que garantizan y dan sostenibilidad en la prestación de los mismos con interacción del primer nivel de atención.
- Escasa articulación de las DIRESAS con sus redes en algunas regiones, que imposibilita alcanzar las metas físicas programadas.
- La disponibilidad del recurso humano del programa presupuestal 0024 de las Unidades Ejecutoras se ve limitada por: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, estas dificultades se acentuaron durante el estado de emergencia sanitaria por COVID-19.
- Cambio constante de los Directivos en las Unidades Ejecutoras a nivel nacional que afecta la coordinación continua con el equipo técnico del Ministerio de Salud.
- Demora en el proceso de licitación de la compra de pruebas para la detección molecular del Virus Papiloma Humano 2022, que pone en riesgo el abastecimiento de insumos y por ende aumento de las brechas para el acceso al tamizaje de cáncer de cuello uterino, por lo que es imperativo contar con las gestiones pertinentes por parte de CENARES.
- Existe déficit de equipamiento, instrumental médico y recurso humano especializado a nivel nacional para el manejo de lesiones premalignas y diagnóstico de cáncer de cuello uterino en el primer nivel de atención.

VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se encuentra orientado a reducir a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.
- La ejecución presupuestal del Programa al cierre del 2022 presenta un desempeño Alto con una ejecución del 93,5% del PIM. El Gobierno Nacional alcanzó una ejecución de 94,9% mostrando un desempeño Alto y el Gobierno Regional registran el 90,8% de ejecución del PIM mostrando un desempeño Regular; mientras que el Gobierno Local presenta un desempeño Bajo con una ejecución del 64,5% del PIM.

- El Pliego SIS realizó toda la transferencia programada teniendo el 100,0% de ejecución presupuestal. El Pliego con menor desempeño por debajo del 70,0% es Madre de Dios con el 65,6% y el Gobierno Local con 64,5% obteniendo un desempeño también Bajo.
- El Presupuesto Institucional de Apertura del Programa para el año 2022 es de S/ 458 739 929 millones y el PIM es de 802 008 392 millones. Este incremento presupuestal ha permitido fortalecer las intervenciones de gestión y prevención de las enfermedades oncológicas, evidenciándose en los resultados de los indicadores relacionado al tamizaje de cuello uterino, de mamas y colon-recto entre otros contemplado en el programa presupuestal.
- En cuanto a la ejecución de metas físicas, existen actividades que supera el 100,0% de la meta anual programada, así como actividades que registran una ejecución por debajo del 50,0%, no coherente con lo programado, que amerita una revisión y análisis más desagregado por cada pliego y unidades ejecutoras.

VII. RECOMENDACIONES

- Continuidad de asistencia técnica por parte del equipo nacional en el marco de las fases del proceso presupuestario.
- Elaboración de tableros para el registro de indicadores de desempeño a cargo del sector Salud; así como también para registro de metas físicas.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente los equipos asistenciales y de estadística sobre la codificación, registro de las intervenciones de salud mental y el respectivo control de calidad.
- Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas del programa presupuestal, por lo que se recomienda brindar asistencia técnica a los Unidades Ejecutoras del Sector Salud, para su programación y registro en el SIAF y SIGA PpR, que se desarrolle un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.
- Es recomendable que la OGPPM, continúe impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores de los programas presupuestales, como apoyo en la gestión.
- Monitorizar las acciones de implementación de los establecimientos que brindan atención oncológica como proyectos de inversión para equipamiento e infraestructura, así como el seguimiento del tamizaje del cáncer de mama a través de la telemamografía.
- Culminar con la gestión de aprobación de las Directivas Sanitarias para la prevención y control del cáncer Colón – Recto, Piel, Próstata, Piel, Diagnóstico Temprano de Leucemia Linfoblástica en pacientes de 0 a 17 años a través de la Organización de Servicios de Salud de Oncología Pediátrica.

 Priorizar la coordinación con la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas para el envío de las fichas de autorización de uso pendientes de los medicamentos oncológicos estratégicos no incluidos en el PNUME, el cual limita el proceso de compra de los mismos.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.